



CIRCULAR

14 de marzo de 2020

De: Oscar Omar Sánchez
Alcalde Municipal

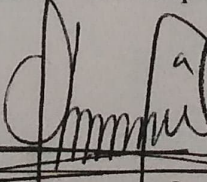
Para: Fredys Ramón Servellón
Jefe de Recursos Humanos

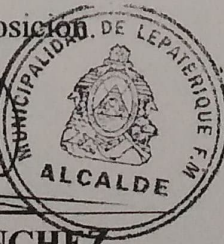
Por este medio le estoy notificando que debido a la Emergencia sanitaria en el país sobre la pandemia del COVID-19 y, siguiendo los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) **SEGÚN COMUNICADO PCM 021-2020** emitido el día viernes 13 de marzo, el cual en su parte resolutive dice: **Artículo 2. Prohibiciones específicas:**

1. Se suspenden labores en el Sector Público y Privado durante el tiempo de excepción;
2. Se prohíben eventos de todo tipo y número de personas;
3. Suspensión del funcionamiento del transporte público;
4. Se ordena la suspensión de celebraciones religiosas presenciales;
5. Se prohíbe el funcionamiento de los negocios incluyendo centros comerciales.
6. Se ordena el cierre de todas las fronteras aéreas, terrestres y marítimas en el territorio nacional.

Es por ello que a partir del día Lunes 16 de marzo del presente año a las 8:00 de la mañana se suspenden las labores de todos los empleados que laboran en esta municipalidad de Lepaterique, esto no conlleva abandonar los labores ya que una persona por departamento laborara días alternos para evitar la aglomeración de personas, el resto del personal trabajara desde su casa y en las actividades que el Comité de Emergencia Municipal Ordene y recordarles que no es un periodo de vacaciones y como empleados están obligados a participar en todas las actividades que la municipalidad realice.

Me suscribo de usted esperando se acate esta disposición.


OSCAR OMAR SÁNCHEZ
ALCALDE MUNICIPAL



*Recibido el 14/marzo/2020.
Por Fredys
Servellón*